

23 octubre

## REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.  
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se hará la crítica de las obras que nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. . . . . 0'50 pesetas  
Id. id. trimestre. . . . . 1'50 »  
Id. id. un año. . . . . 6,00 »  
Pagando un año anticipado. . . . . 5,00 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales

## SABIOS AL VAPOR

En este decantado siglo del progreso y las luces todo se hace por obra del vapor y la electricidad.

Nacemos á prisa, vivimos corriendo y morimos de prisa y corriendo también.

Hoy en un santiamén se hacen los genios, brotan los sabios, y saltan encima de los pedestales las estatuas de los heroes.

Hoy cualquier *Percebe* injerto en violeta se hace aplaudir y celebrar en la escena con tal que sepa hilvanar unos cuantos chistes asquerosos y presentarlos en las tablas.

Hoy, sin negar el mérito del que verdaderamente le tenga, cualquier *murguista* logra la patente de maestro aderezante, que con una música descastada, lanza sandeces de lo que en escena dimos en llamar *género chico*.

Linneo, ese naturalista admiración de los siglos, para quien la naturaleza no tuvo secretos, hallaba á Dios en todas partes y exclamaba:

«Eterno, infinitamente sabio y poderoso, cuando Dios se deja entrever, quedo confundido.»

Hoy cualquier *mediquillo* de aldea que recuerde apenas las nociones mal digeridas, de las ciencias naturales que aprendió en las aulas, os dirá que todo es materia; que Dios no existe, que el alma es un mito; corroborando tal vez, esta afirmación con el gastado chiste de que en las disecciones múltiples á que asistió jamás su bisturí tropezó con el alma.

Así hablan los *sabios al vapor*

Es verdad que el inocentón de Linneo es digno de compasión al quedarse así perplejo ante los misterios de la creación; nosotros viendo infinitamente menos que él de esos misterios y maravillas, damos con el *quid* y ni nos maravillan, ni sorprenden... Todo es materia.

¡Pobrecito Linneo!

Y para eso pasó días y días por campos y bosques en busca de secretos sin acordarse ni de comer...

Y para eso se expuso tantas y tantas veces á la cólera de su maestro de zapatero que veía como su discípulo más se entretenía con el mungo ó insignificantes hierbecillas que con la lezna ó el *tirapié*.

Para ser sabio no se necesita tanto.

¿Veis ese gomo que ni pintado para figurín de comercio de ropas hechas, con el pantalón muy planchado y doblado de modo que permita lucir bien la lustrosa bota y el pintado calcetín; americana ceñida, chaleco blanco, bastón de caña que con solo *duo diti* convierte en molinete con rara maestría?

¡Pues ese es un sabio!

Cierto que escribe sin ortografía y no recuerda si en su tiempo enseñaban aritmética en el Instituto, pero en cambio sabe que no hay Dios.

Y nuestro sabio se ríe desde su altura olímpica de los pobrecitos fanáticos que aun van á misa y creen en frailes y santos, en el infierno, el purgatorio y otras *majaderías* de ese jaez.

Ese otro que allá viene, y vereis siempre en cafés y tertulias con sus *quevedos* montados en la nariz, hablando recio y siempre con aire de importancia, con libracos ó periódicos á todas horas en la mano, ¿es otro sabio!

Pero otro sabio erigido en maestro

Es periodista

No sabe nada de nada; de lo que os convencéis al instante de hablarle; ni el Astete recuerda si alguna vez lo estudió; pero le veréis atacar á *pluma y palabra* la Religión Católica que ni por el forro conoce.

Y aquí haré punto, por hoy, pues sentiría

en el alma molestar demasiado á mis amables lectores.

¡Felices *oh sabios al vapor*, que sin desvelos, ni vigiliás, sin gastaros el cacumen y el chirúmen dejais tamañitos á cuantos pasaron la vida rebuscando bibliotecas y quemándose las cejas sin salir de vulgaridades dignas de lástima!—X

## DE INTERÉS LOCAL

La nueva Empresa electricista, constituida por D. Luis Hernández Anaya y por los hermanos D. German y D. Lorenzo Petit, es de las que tienen, á nuestro juicio, verdadera importancia, por relacionarse directamente con el público los fines que la misma persigue.

Reconocida la utilidad y economía del alumbrado eléctrico, propónese la nueva Empresa dotar de esa mejora á cuantos quieran abonarse para obtenerla, ya que hoy es difícil á la generalidad el disfrutar de ese beneficio, por que la Empresa existente, con el material y fuerza de que dispone, no puede facilitar mayor número de luces que las actualmente contratadas.

Otro proyecto de gran utilidad y de extraordinario alcance se propone realizar la Empresa á que nos referimos, consistente en proporcionar motor, por medio de la transmisión de fuerza subdividida en las menores cantidades posibles, aplicable á la industria pañera y á otras industrias pequeñas que pueden implantarse en esta localidad, tales como la fabricación de boinas, medias y otros géneros de punto, que ahora no se fabrican.

Las obras que se están ejecutando por cuenta de la Empresa dicha, en las márgenes del Cuerpo de Hombre, dan idea de lo trascendental de sus propósitos, y hacen suponer el gran número de caballos de fuerza que podrán desarrollarse con un salto de agua tal vez el más potente de cuantos existen en el río.

Esas obras realizadas en un terreno abrupto y quebrado suponen un desembolso de varios miles de duros, siendo presumible que la Empresa, para que su enorme gasto le resulte reproductivo, explotará el alumbrado y transición de fuerza á precios módicos, pues de ser estos excesivos, dado el mal estado económico de la localidad, el resultado para los empresarios sería perfectamente negativo.

Plausible es determinación tan atrevida, por lo mismo que Béjar sigue en estado anémico, y es tanto más digno de ser elogiado el pensamiento de la Empresa citada, por haber destinado á él un capital importante, para buscar un beneficio, tal vez problemático, dedicando dicho capital á nuevas industrias y á procurar elementos para la regeneración industrial de Béjar, pudiendo haber empleado ese mismo capital en títulos de la Deuda pública ó en otros negocios, que ninguna relación tienen con la vida de la localidad.

Interesamos al vecindario para que aprecie debidamente los proyectos de la nueva Empresa, y vivamente deseamos que el Excmo. Ayuntamiento no ponga indebidas trabas, ni obstáculos injustificados, para la realización de los planes de los nuevos industriales, á quienes felicitamos por sus laudables propósitos en bien de nuestro querido pueblo —M

## Instantáneas

Weyler tenía quebrantada la insurrección

*mambisa* y habia prometido darla la puntilla para el mes de Marzo.

Y á Weyler se le releva.

Blanco ó blando, con sus inexplicables ó explicables blanduras, dejó crecer extraordinariamente la rebelión filipina.

Y á Blanco se le manda á Cuba á sustituir á Weyler.

Explíquenme ustedes esas dos disposiciones  
O átenme esas dos moscas por el rabo.

×

Estos eran dos hijos...

Uno sumiso, dócil y obediente.

Otro díscolo, rebelde é insubordinado.

El malo armó pendencias y movió guerras contra su propia madre, y la causó gravísimas heridas y pretendió separarse de ella para siempre, demostrando odiarla y aborrecerla.

El bueno la consoló en tal aflicción y se puso á su lado en tan apurado trance, y vertió su sangre generosa y prodigó sus caudales para defenderla contra el hijo inícuo, que osó rebelarse contra ella y pretendió despedazarla...

Y los *administradores* de la madre cargaron de trabajos al hijo bueno, y al malo, tal vez en premio de su rebelión, le concedieron la autonomía.

¿Qué merecían esos *administradores*?

×

Sagasta, presidente de Consejo de ministros. . . h.

Moret, ministro de Ultramar. . . h.

Blanco, capitán general de la isla de Cuba. . . h.

Canalejas, *touriste* oficial, oficiado ú oficioso, que *partirá* á la gran Antilla, con ó sin misión reservada. . . h.

Máximo Gómez, alias el Chino viejo, *generosísimo* de los insurrectos cubanos. . . h.

Y las demás hh. que ignoremos.

De modo que entre hh. anda el juego.

A pastel me huele... y caro.

×

¿Para cuanto tiempo creen ustedes que tiene correa el ministerio Sagasta?

Yo creo que para poco, porque ya se anuncia la dimisión del ministro de la Guerra.

¿Que *lástima*!

Cuando aquí lo que está haciendo mucha, pero muchísima falta, son *buenos correazos*.

Daguerro Tipo.

## SUBASTA DE PAÑOS

La Comisión provincial de la Diputación de Salamanca ha publicado el siguiente anuncio en el *Boletín Oficial* del día 15 del corriente.

De conformidad á lo acordado por la Comisión provincial, previa declaración de urgencia, se anuncia subasta del género que á continuación se expresa, con destino á las Casas de Misericordia y Hospital de Dementes de la provincia, cuya subasta se efectuará bajo las reglas consignadas en el artículo 16 del Real decreto de 4 de Enero de 1883 y con sujeción á las formalidades y condiciones siguientes:

1.º El acto tendrá lugar el día 15 de Noviembre próximo venidero á las doce de su mañana en la Sala de Sesiones de la Corporación, bajo la presidencia del Sr. Gobernador ó del Diputado de la Comisión provincial en quien delegue, con asistencia de otro Sr. Diputado designado por la Diputación y del Notario de la misma.

2.<sup>a</sup> Declarada por el Sr. Presidente abierta la licitación, los concurrentes durante el plazo de media hora entregarán al mismo el pliego que contenga su proposición rubricándose por ellos las carpetas en el acto de la entrega, dándose á cada uno el número de orden y quedando sobre la mesa á la vista del público.

3.<sup>a</sup> Dentro de cada pliego deberán hallarse necesariamente la proposición ajustada al modelo que al final se inserta, el resguardo que acredite la constitución de la fianza y la cédula personal del licitador, y una vez entregado el pliego, no podrá retirarse por ningún motivo.

4.<sup>a</sup> Las proposiciones se hallarán extendidas en papel de la clase duodécima y el precio que se señale á la unidad del género en pesetas y céntimos.

5.<sup>a</sup> El contratista que subaste dicho artículo queda obligado á entregarle de su cuenta y riesgo en la Dirección de las Casas provinciales de Beneficencia dentro del término de 30 días con asistencia de un Sr. Diputado y si dentro de él no lo hiciere incurrirá en las responsabilidades consignadas en el art. 23 del Real decreto citado.

6.<sup>a</sup> El contrato se hará á riesgo y ventura, no pudiendo reclamar el contratista mayor precio, aunque le tenga el género contratado, ni aun por circunstancias no expresadas en este pliego de condiciones, y una vez aprobada la subasta se procederá á constituir el depósito definitivo que quedará unido á la proposición como garantía del cumplimiento del contrato.

7.<sup>a</sup> La responsabilidad en que incurra el contratista por falta de cumplimiento se exigirá por vía de apremio y por medio de procedimiento administrativo; advirtiéndose que la muestra que estará de manifiesto en la Casa Hospicio, solo sirve para comprobar la clase y por lo tanto se admitirá el género aun cuando no sea de la misma fábrica, siempre que la clase y calidad no varíe y tenga igual peso y extensión.

8.<sup>a</sup> El pago del género adjudicado se hará por la Depositaria provincial á los 30 días después de entregado previa expedición del oportuno libramiento por la Contaduría de fondos provinciales, siempre que el contratista acredite haber satisfecho á la Hacienda sus derechos y demás gastos de subasta.

9.<sup>a</sup> Si del reconocimiento que se practique del género no correspondiese á las condiciones establecidas y muestra citada podrá ser desechado.

10. Será de cuenta del contratista el pago de cualquier impuesto que establezca ó tenga establecido el Estado, la provincia ó el Municipio.

#### Nota del género

740 metros de paño negro y 10 de azul claro al tipo de 6 pesetas metro; depósito provisional 225 pesetas, definitivo 450.

Salamanca 13 de Octubre de 1897.—El Vicepresidente, *Juan Fernández Vicente*.—El Secretario accidental, *Pedro Vicente*

#### Modelo de proposición

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio, condiciones y muestra para la adquisición del género de paño negro con destino á las casas de Misericordia y Hospital de Dementes de la provincia, Asilos benéficos de la misma, se compromete á cumplir con dichas condiciones y á entregar el número de unidades de expresado género al precio de... pesetas cada metro.

(Fecha y firma)

(En la proposición se consignará en letra la cantidad del género.)

## SENTENCIA DE SABIO

(HISTORIETA)

Un pobre hombre iba cierto día al monte por una carga de leña para venderla después y comprar con su producto pan para alimentar á sus hijos, cuando se encontró en el camino una bolsa y dentro de ella cien doblones de oro, cuya vista alegró el corazón.

El aldeano los contó con placer, formó proyectos, echó cálculos agradables, descubriendo delante de sí un porvenir de abundancia y de felicidad.

Después, reflexionando que aquel dinero tendría dueño, se avergonzó de sus proyectos y, escondiendo la bolsa, se marchó al campo á su trabajo.

Pero al llegar la noche, la leña no se había podido vender, y el aldeano y su familia no tenían pan.

—Terrible tentación!—decía el pobre hombre;—pero este dinero no es mío y no debo gastarlo. Dios

que cuida de las aves del campo, cuidará de mí y de mis hijos.

Por la mañana se preguntó por las calles de la inmediata ciudad el nombre del que había perdido el dinero, ofreciendo treinta doblones al que lo entregase.

—Aquí tenéis vuestro dinero,—dijo el aldeano, presentándose al dueño.

Pero éste, por librarse de pagar la oferta, examinó la bolsa, contó el dinero y dijo fingiendo enojo:

—Mi bolsa es esta, pero el dinero no está completo, porque yo tenía en ella 130 doblones, y sólo me traeis 100: con que os habeis guardado lo demás y esto no puede quedar así. Voy á pedir que os castiguen por ladrón.

Los dos contendientes fueron conducidos á presencia del juez, quien comenzó diciendo al aldeano que le hiciese una relación sencilla y verdadera del suceso.

—Yo señor,—contestó,—encontré la bolsa yendo al monte; conté el dinero, y sólo había 100 doblones.

—¿Y no has pensado que con ese dinero podías ser feliz?

—Tenía en mi casa á mi mujer é hijos esperando la leña que había de llevar á vender para comprar pan. Perdonadme, señor, si miré con codicia ese dinero. Después reflexioné que tendría dueño, tal vez con más obligaciones que yo; le escondí, y en vez de volver á mi casa me fui á trabajar.

—¿Has dado cuenta á tu mujer del hallazgo?

—He temido su codicia, y me he callado.

—¿Y nada, absolutamente nada has tomado de la bolsa?

—Señor; mi familia, mis pobres hijos, han quedado sin comer, porque la leña no se pudo vender.

—¿Qué decis?—preguntó el juez al dueño del dinero.

—Señor, que todo lo que dice ese hombre es falso; porque mi bolsa tenía 130 doblones, y sólo él se ha podido quedar con los que faltan.

—Por ninguna parte hay pruebas,—dijo el juez—sin embargo, creo que este pleito es fácil de sentenciar. Tú pobre aldeano, refieres el hecho con tal naturalidad, que no es posible dudar de lo que dices, mucho más cuando pudiste guardarte todo ó una pequeña parte del dinero. Tú, comerciante, gozas de una buena posición y de mucho crédito para que podamos presumir de tí un engaño. Diciendo los dos verdad, es claro que el bolsillo que ha hallado este hombre con 100 doblones es distinto del tuyo, que tenía 130. Recoge, pues, el bolsillo, buen hombre, díjelo al leñador, y llévale á tu casa hasta que parezca su dueño, y si vuelves á encontrar otro con 130, llévale á este honrado comerciante, que entonces, como será el suyo, te dará los 30 doblones que ofreció. Entre tanto, como premio de la honradez con que te has portado en medio de tu pobreza, señalo para tí y tu familia 30 doblones al año sobre mis rentas.

El tal Juez fué el duque Alejandro de Médicis.

## APOTEOSIS INFERNAL

En una carta que desde Buenos Aires escribe al *Diario Catalán* persona de cuya veracidad responde el citado periódico, se dice lo siguiente:

Aquí en Buenos Aires hubo el domingo último lo que podríamos llamar apoteosis de Lucifer.

La Masonería se desbordó, aunque fué derrotada.

Hubo una manifestación infame en honor de Garibaldi, á quien tratan de levantar una estatua, proyecto aprobado ya por las Cámaras de Diputados por 40 votos contra 12.

Se paseó (horripila el decirlo) en andas por las plazas públicas la efigie de Satanás.

Más de doce pendones llevaban pintada la efigie del demonio, y en uno de ellos iba bordado un león pisoteando con sus garras el Decálogo y hundiendo á la Cruz bajo el gorro frigio.

Se llegó á llamar (Dios les perdone) á Garibaldi el *Cristo moderno*.

Ellos aguardaban cuarenta ó sesenta mil manifestantes, pero sólo se reunieron cinco ó seis mil, lo más podrido de la ciudad, la hez de Buenos Aires.

Hasta aquí la carta que á despecho de las negativas de Taxil y de la maldita secta, viene á probar de nuevo que la masonería es la *Sinagoga de Satanás*, como el Papa nos enseña, y que no tiene más objeto que dar culto al demonio y poner al mundo bajo las plantas y á merced de la despótica ley de Lucifer, llevado en triunfo y hecho rey del mundo de los masones.

¿No acabarán de abrir los ojos los católicos ilustrados, que achacando á exageraciones cuanto de esa sociedad verdaderamente infernal se dice, y sin tener en cuenta las enseñanzas del Papa, sólo creen que la Masonería es una secta ridícula, y la miran con indiferencia culpable y no la combaten con la energía que la Iglesia les ordena?

Y los masones de buena fe—si los hay—¿no

acabarán también de comprender lo que es la detestable asociación en que desgraciadamente se encuentran, y en la que tal vez entraron sin conocerla, y se decidirán á separarse de ella como de sociedad maldita?

## LAS LANAS

Con este título publica *El Monitor del Comercio* las siguientes noticias, que juzgamos de algún interés para nuestros lectores:

En lanas hay calma chicha en los mercados. No se hacen compras en ninguna parte.

Un conocido comerciante en lanas que tenía algunas existencias pasó á Tourcoing y Roubaix á ofrecerlas, y á pesar de la ventaja que á la exportación brindan los cambios, apenas pudo colocarlas batiendo gastos.

La fabricación catalana compra las lanas peinadas de los lavaderos franceses y para el relleno usa la regenerada del trapo y alguna clase inferior.

Ejerce gran influencia en el poco aprecio de nuestras lanas lo mal que trabajaban nuestros lavaderos; dándose el caso de comprar nuestros fabricantes lanas españolas preparadas en lavaderos franceses.

Las pieles de cordero en baja, por la poca exportación á los Estados Unidos cuya fabricación de guantes venía consumiendo importantes partidas de las de corderos y ternascos.

Las de carneros sostenidas, por la activa demanda de la fabricación de badanas bastas.

A peso, corren de 1'50 á 1'60 pesetas kilo.

Las que se venden á como quieren los teneadores, son las pieles de cabra y cabriolas (chotos y segallas).

El comercio francés demanda grandes cantidades para elaborar 200.000 mochilas para su ejército, curtidas al pelo.

Esto ha promovido gran actividad en este artículo que se paga de 48 á 52 pesetas

## CARIDAD

En la calle de la Libertad, núm. 42, habitan tres pobres niños que há poco tuvieron la desgracia de perder á su padre Manuel Castellano Estevez, empleado municipal que cumplió las obligaciones de su cargo á satisfacción del Ayuntamiento.

A la desgracia indicada tienen que añadir hoy esos infelices la estancia de su pobre madre en el Hospital, enferma de pulmonía, hallándose por consiguiente esos pobres niños desvalidos y sin otros recursos que los de la caridad para atender á su subsistencia.

Habiendo en Béjar almas grandes y generosas corazones, á esos apelamos para que alivien en lo posible la desgracia de esos pobres huérfanos.

En nuestra Redacción y en la Administración de este semanario admitimos los donativos que se nos entreguen para socorrer á los niños citados.

Para los que quieran socorrerlos personalmente ya hemos dicho su domicilio.

## Ayuntamiento

SESIÓN DEL 21 DE OCTUBRE DE 1897

Presidió D. Juan Andrés Hernández, asistiendo los Sres. Lázaro, Sánchez, Parra, Pérez, Gómez, Domínguez, García, Anaya Puente y Duprado. Previa lectura, queda aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Hernández dice que preside por no poder asistir D. Bonifacio Rodríguez, el cual le pasó el oportuno aviso.

Se lee una comunicación de D. Robustiano García Nieto, dando las gracias por el nombramiento de *Cronista*, la cual comunicación es recibida con satisfacción por el Concejo.

La comisión de Obras informa favorablemente respecto á la construcción de una ventana.

Una exposición de la auxiliar de la escuela de niñas de San Juan, pidiendo ascenso, pasa á informe de la comisión de Instrucción.

Otra auxiliar de la escuela de la Corredera pide al Ayuntamiento la traslade á la de San Juan, porque se niega á darla posesión la profesora de la Corredera.

El Sr. Sánchez manifiesta extrañeza y pregunta á la comisión de Instrucción si sabe algo del asunto.

Contesta el Sr. Duprado diciendo que no puede responder en el acto por carecer de datos suficientes y ruega se aplase la resolución hasta que la co-

misión se entere y esté presente el presidente de la misma.

El Sr. García pide que la petición pase a informe. Hablan otros señores y queda aplazado el asunto. Se lee una exposición de un soldado de Puerto-Rico que pide socorro por enfermo.

El Sr. García dice que no procediendo el soldado de Cuba, ni de Filipinas, no cree precedente socorrerle.

El Sr. Duprado cree que, aunque no este en guerra Puerto-Rico, debe pasar a informe la solicitud.

Insiste en su negativa el Sr. García diciendo que si se socorre a ese soldado se sentará un precedente para que pidan también socorro todos los que vengan enfermos ó inútiles de las demás posesiones españolas.

El Sr. Sánchez dice se le socorra sea de los fondos de suscripción, sea de los del Ayuntamiento.

(Entra en la sala el Sr. González.)  
El Sr. Duprado vuelve a pedir pase la petición a informe, y así se acuerda.

Lo mismo se resuelve respecto a otra solicitud de un soldado inútil del ejército de Cuba.

La comisión de Policía manifiesta que en vista de las deficiencias que ha notado en el material contra incendios, y en el vestuario de los bomberos, ha pedido datos para introducir algunas reformas y solicita autorización para formar presupuesto.

Se concede, advirtiendo el Sr. Lázaro la conveniencia de sustituir la gorra por un casco, como tienen los bomberos de otras poblaciones, para defenderlos de algún golpe.

La referida comisión propone también algún arreglo en el Cementerio, que le necesita, antes del día 1.º de Noviembre.

Queda acordado.

También propone la misma comisión se componga el suelo del barrio del Recreo, antes de que por abandono cueste más la obra.

Sigue dicha comisión pidiendo se dé lectura al acta en que conste la concesión de terrenos a los señores Faure y Barrientos, para enterarse de si fué ó no legal referida concesión.

Después de algunas observaciones del señor secretario, y de proponer reunirse los señores concejales el viernes para tratar del asunto, se acuerda verificarlo aquella misma noche, una vez que la sesión esté terminada.

La comisión de Obras dice que son precisas algunas reparaciones en el tejado del Palacio y propone, además que no se alberguen presos en dicho edificio por creer que se originan perjuicios.

Se acuerdan las necesarias reparaciones y que por ahora no desalojen el Palacio los presos que en él hay, por estar próximo a llegar uno de consideración.

La comisión de Hacienda da cuenta de tener ya dispuesto un local para mercado de ganado de cerda, teniendo en trato otro para ganado vacuno.

Desde 1.º de Noviembre hasta Febrero se establecerá el mercado libre de entrada, proporcionando pastos a los ganados que acudan.

D. Bonifacio Rodríguez pide y se le concede licencia para trasladarse por unos días a Madrid.

Se levanta la sesión a las nueve, habiendo empezado a las siete y cuarto.

## Sueltos y Noticias

Sabemos que, habiendo dispuesto el señor alcalde que desde primero de Octubre se cierran las tabernas a las diez de la noche y los cafés a las diez y media, se han acercado a él los taberneros pidiéndole que derogara la disposición y les permitiese tener abiertos sus establecimientos una hora más, a lo cual no ha accedido.

Muy conformes con la campaña moralizadora de D. Bonifacio Rodríguez, aplaudimos con todas nuestras fuerzas su resolución, de la cual no pueden quejarse los taberneros, en primer lugar porque, siendo general, a ninguno particularmente perjudica, y en segundo porque todavía el señor alcalde es más condescendiente con ellos que el Reglamento y las Ordenanzas municipales, los cuales disponen que las tabernas y los cafés se cierren bastante antes.

Y la verdad es que ordinariamente los escándalos, las pendencias y los crímenes suelen ser más frecuentes en las horas más avanzadas de la noche, evitándose algunos, por lo menos, cerrando temprano los establecimientos, y haciendo con ello que los obreros y los que no son obreros estén menos tiempo fuera de casa y más en su hogar y con sus familias.

Por estas razones, y por otras muchas, estamos desde luego en este asunto, como en todos los que tiendan al progreso de la religiosidad y moralidad públicas, al lado del alcalde.

Lo que es preciso que sus dependientes se oúnden tan excelentes disposiciones, siendo inexorables en procurar su cumplimiento, sin consentir odiosas excepciones, ni permitir que ningún establecimiento esté cerrado en falso, ó lo que es lo mismo con gente dentro, lo cual, además de ilegal, sería en perjuicio de los que acatando lo dispuesto tengan de verdad cerrado.

Habiendo igualdad, como es de justicia, nadie puede quejarse, porque nadie en particular

se perjudica, y no se da motivo a merecidas censuras.

El martes no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por falta de número de señores concejales.

Continuando sus trabajos nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, visitó el Hospital y el Asilo de huérfanas, y las escuelas que le faltaban, confirmó dos días en San Juan, presidió en esta misma iglesia la reunión extraordinaria de las Conferencias de señoras y caballeros de San Vicente de Paul, dirigiendo a los asociados una hermosa plática, y ha predicado todas las noches que ha permanecido en Béjar.

El miércoles subió a Candelario, y de regreso el jueves estuvo en el Santuario del Castañar.

El mismo día salió para Fuentes en el tren de las siete de la noche.

Leemos en el *Fomento*:

Hemos tenido ocasión de oír asegurar que está nombrado inspector de vigilancia de Béjar, D. Emilio Domínguez, portero que fué muchos años del Gobierno civil de la provincia, y que de mañana a pasado se recibirán las oportunas órdenes.

D. Bernardo Sánchez, natural de Béjar, acreditado cirujano dentista, tiene establecido su gabinete de operaciones en la calle de las Veneras, número 7, principal, derecha (esquina a la de Preciados), Madrid.

Nuestro paisano, el joven y valeroso teniente D. Leopoldo Bejarano, que regresó hace poco tiempo de la campaña de Filipinas, donde fué herido, ha marchado a Cuba con el general Pando, en calidad de ayudante.

De esperar es que aumente en la gran Antilla sus laureles, como le deseamos.

Antes de marchar de Béjar el Sr. Obispo, ha dejado cantidades no despreciables a los Asilos y Asociaciones caritativas, y también otras para limosnas particulares.

¡Dios se lo premie!

Estamos de acuerdo con los señores concejales que se niegan a destinar el dinero de la suscripción para los soldados heridos ó enfermos de Cuba y Filipinas a socorrer otras necesidades, que aunque reales y apremiantes no caen dentro del fin para que se hizo referida suscripción.

Así como en lo que haya de esos fondos una perra chica, y exista un soldado enfermo ó inútil procedente de las guerras coloniales, a quien no se haya socorrido, creemos se debe, sin excepción, socorrerle, del mismo modo opinamos que ese dinero debe sólo emplearse en aquello para lo que se dió, según expresa voluntad de los donantes.

Esto no quiere decir que no se auxilie al que lo necesite de otros fondos, según la necesidad y la situación económica del Concejo.

La cantidad recaudada durante el mes que terminó el 13 del corriente en los cepillos del Pan de San Antonio, ascendió a 49½ reales, cuya distribución ha sido la siguiente:

Al Asilo de las Hermanitas, 30.

Al de niñas huérfanas, 30.

A la Conferencia de Señoras, 30.

A la de Caballeros, 30.

Al Hospital, 20.

A la Casa de Caridad, 20.

Bollos para los niños pobres de la doctrina, 80.

Y lo restante a los pobres de la localidad.

Es censurable el abandono en que se hallan las fuentes de la Entrada y el Pedregal.

Siendo incuestionable el beneficio que reportan las fuentes en los caminos públicos, creemos necesaria su conservación y a este fin dirigimos ruego atento al Concejo.

Hemos recibido la magnífica Pastoral últimamente publicada por nuestro Excelentísimo é Ilustrísimo Prelado, y, como siempre, tenemos que decir cuánto sentimos no poder insertarla íntegra en nuestro semanario.

Todas las que ha publicado el Sr. Obispo de Plasencia, desde que rige la Diócesis, son ex-

celentes, pero la última nos parece muy buena entre las mejores.

Ya veremos si podemos hacer conocer a nuestros lectores algunos de sus hermosos párrafos.

Si alguno quiere leerla toda, tendremos mucho gusto en ponerla a su disposición.

Según hemos oído al señor alcalde, muy pronto se distribuirá entre los pobres alistados el resto de las cinco mil pesetas donadas a Béjar por el Gobierno.

Nos parece bien que así se haga, porque los pobres están esperando esas pesetas como el agua de Mayo.

El martes falleció en esta ciudad D. Tomás Lucio.

Hacemos presente a su apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento y pedimos a nuestros lectores hagan la caridad de rogar a Dios por el eterno descanso del alma del finado.

Nuevamente molestamos a quien corresponda para que se ilumine la parte oscura del camino de las Olivillas en las inmediaciones de la Cocina Económica.

Consideramos justa y beneficiosa tal mejora y esperamos del Ayuntamiento no demore la ejecución de lo necesario para que cesen las tinieblas en el sitio indicado.

Desde el número próximo, Dios mediante, principiaremos a publicar interesantes artículos locales, debidos a la pluma de un ilustrado colaborador.

## Pasatiempos

### CHARADA

Un militar que es mi todo  
Quedó segunda-primera  
Lee con frecuencia a tres-cuatro  
Y le segunda tercera  
De Filipinas el cuarto  
Que a nadie en el mundo diera.

### CUÑA

● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●  
● ● ● ● ● ● ● ●

Colocar una letra sobre cada punto de modo que, leyendo horizontal y verticalmente, resulte: 1.º, pez; 2.º, herramienta; 3.º, formación militar; 4.º, embarcación; 5.º, constelación; 6.º, nota musical; 7.º, vocal.

### FÁBULA

Sentado sobre un árbol  
Estaba un pastorcillo,  
Mirando a un mico joven  
Loar a un cocodrilo,  
Pasó luego un leopardo,  
Hizole su cumplido;  
Al elefante, al tigre  
Y al jabali lo mismo.  
No contempló al jumento  
De sus elogios digno,  
Y el zagal malicioso:  
—¡Hola, mono!—le dijo—  
¡Elogias a los grandes  
Y olvidas a los chicos?  
¡A los que temes, sólo  
Te humillas confundido?  
—¡Qué yo haga tal te asombra?  
(Contéstole el mico),  
¡Pues acaso los hombres  
No acostumbráis lo mismo?

### OCURENCIAS

En un juicio oral:  
—Acusado, ¿tiene V. algo que añadir en su defensa?  
—Ni un céntimo, señor presidente. Todo lo que llevaba encima me lo quitaron cuando entré en la cárcel.

En la escuela de agricultura.  
—¿Cómo distinguiría usted los gallos viejos de los jóvenes?  
—Por los dientes.  
—Pero ¿tienen dientes los gallos?  
—No, pero los tengo yo.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar  
a cargo de Jenaro Forcada

## LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.--En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**Colegio de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza**

DIRIGIDO POR LOS PP. SALESIANOS

**É INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE SALAMANCA**

Desde el día 15 al 30 inclusive del mes de Septiembre, estará abierta la matrícula ordinaria para el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso del Bachillerato, como también la de 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de latin para los Seminarios Conciliares, y desde el 1.<sup>o</sup> del mismo mes quedan abiertas las clases de ingreso y las tres lecciones de superior, grado medio ó inferior, que, según el programa salesiano, unificado en un todo con el que rige en los centros oficiales de España, comprenden la Instrucción primaria.

El resultado brillantísimo obtenido en los exámenes ordinarios del curso anterior, verificados del 7 al 8 de Junio último, además de la sólida educación religiosa, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los padres de familia.

CLASES DE	PENSIÓN	MES		TRIMESTRE	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Pensionado	Pensionistas (internos) de primaria.	30		90	
	Pensionistas (id.) de 2. <sup>a</sup> Enseñanza.	45		135	
	Externos de 2. <sup>a</sup> Enseñanza por cada asignatura.	5		15	

NOTAS.—1.<sup>a</sup> Desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre principia el plazo para la matrícula extraordinaria de 2.<sup>a</sup> Enseñanza.

2.<sup>a</sup> No será admitido ningún alumno que haya sido expulsado de otro Colegio, como tampoco los que tengan mala conducta.

Para más detalles podrán dirigirse al Sr. Director de estudios de dicho Colegio de 9 á 12 por la mañana y de 2 á tres por la tarde.

**Leandro Hernández Albalá**

Establecerá academia de Teneduría de libros y Correspondencia mercantil, para adultos mayores de 14 años, en su domicilio Barrioncilla 34, dando principio el 15 del presente mes, de ocho á nueve de la noche

**SE ALQUILA**

la casa de la calle de la Libertad, número 39. Consta de un portal para tienda y dos pisos. Para tratar con D. Rufino Agero, en la Puerta de Avila, número 20.

**Noticias y Solos**

DISPONIBLE

**SE VENDE**

una casa situada en la calle mejor y más céntrica de esta ciudad, con salida á otra igualmente céntrica, en precio arreglado y cómodo, capitalizada por sus productos actuales en renta al moderado tipo del interés legal.

Se vende al contado ó á plazos largos, que se estipulen á comodidad del comprador, pero en este último caso con el mismo interés legal de su capitalización.

También se vende bajo las mismas condiciones ó otras que convengan, la de la calle Mayor de Pardiñas, número 91, con corral y salida á la de Penuelas.

Darán razón en la Redacción de este periódico.

**SE VENDE**

un portal-tienda con habitaciones en el segundo piso, en la calle Reinoso, núm. 25.

Para tratar con testamentarios de Avelino Muñoz, Reinoso 43 y 16.

DISPONIBLE

**Academia preparatoria para carreras especiales**

FERIA, 4, 2., BEJAR

Continúan las clases de preparación para el ingreso en la próxima convocatoria en las Academias de *Infantería y Administración militares*.

Siguen las clases de preparación para las Academias siguientes:

*Ingenieros militares.—Artillería.—Infantería.—Administración militar.*

*Academia de Caballería.—Administración naval.*

*Escuela de Arquitectura.—Sobrestantes de Obras públicas.—Correos*

Para detalles y honorarios en cada caso dirigirse al Jefe de estudios

D. José Mañes.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de

Sr. D.